



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

LEY DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERO QUIÑÓNEZ": 1er TRIMESTRE 2022

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las once horas del cuatro de abril de dos mil veintidós, la Infrascrita Directora General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general, que durante el primer trimestre del año dos mil veintidós, la Ley Principal que rige a la Institución no ha sufrido ninguna reforma por lo que no existen actualizaciones a la misma y el documento publicado es el vigente, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.

Dra. Odette Marie Varela Milán
Directora General

